

Guayaquil, 28 de Agosto del 2.015.

Señor Don  
Victor Eskenazi Isjaqui  
Gerente General  
Melej S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que cedo y traspaso TRES MIL SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ( 3.792) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una , en el capital social de la compañía MELEJ S.A. a favor del señor JACK OLTER ESKENAZI MEKLER , según el siguiente detalle:

TITULO DE ACCION: 07

NO. ACCIONES: 3.792

En consecuencia solicitamos se sirva inscribir la cesión y transferencia antes descrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía MELEJ S.A. para los fines pertinente. El cedente es de nacionalidad panameña y el cesionario de nacionalidad argentina.

TIPO DE INVERSION: NACIONAL.

Atentamente,

p. RAFAEL MIZRACHI BEHAR  
CEDENTE  
Victor Eskenazi Isjaqui



JACK OLTER ESKENAZI MEKLER  
CESIONARIO

CARTA PODER

Por medio del presente, en mi calidad de accionista de la compañía **MELEJ S.A.** propietario de SEIS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y DOS (6.952) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, declaro de manera expresa que otorgo **PODER ESPECIAL** y en consecuencia autorizo al señor **Víctor Eskenazi Isjaqui**, portador de la cédula de identidad No. 1704688785, para que en mi nombre **ceda y suscriba TRES MIL SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (3.792)** acciones en el capital social de la compañía **MELEJ S.A.**, a favor del señor **JACK OLTER ESKENAZI MEKLER**.

Además, autorizo al apoderado para que reciba los nuevos títulos de mi propiedad que representan 6.600 nuevas acciones, representadas en el título No. 07 contentivo de 3.792 acciones ;y, el título No. 08, contentivo de 2.808 emitidos el 31 de Julio del 2.015, en la compañía MELEJ S.A. , que tiene actualmente un capital social de Quince mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, como consecuencia del aumento de capital en la suma de quince mil dólares de los Estados Unidos de América, otorgado por Escritura Pública , el 23 de marzo del 2.015, ante la Notaría Décima Séptima de Guayaquil, del Abg. Gustavo Cañarte Arboleda, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de Julio del 2.015. Panamá, ...28...de Agosto del 2.015.

  
Rafael Mizrachi Behar  
Pasaporte: 1908651



Yo, Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI Notaría Pública Undécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-499-305  
CERTIFICO Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.  
Panamá, 10 SEP 2015  
Testigo Cédula Testigo Cédula  
Licda. MELISSA DEL C. SOSSA LUCIANI  
NOTARIA PÚBLICA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



